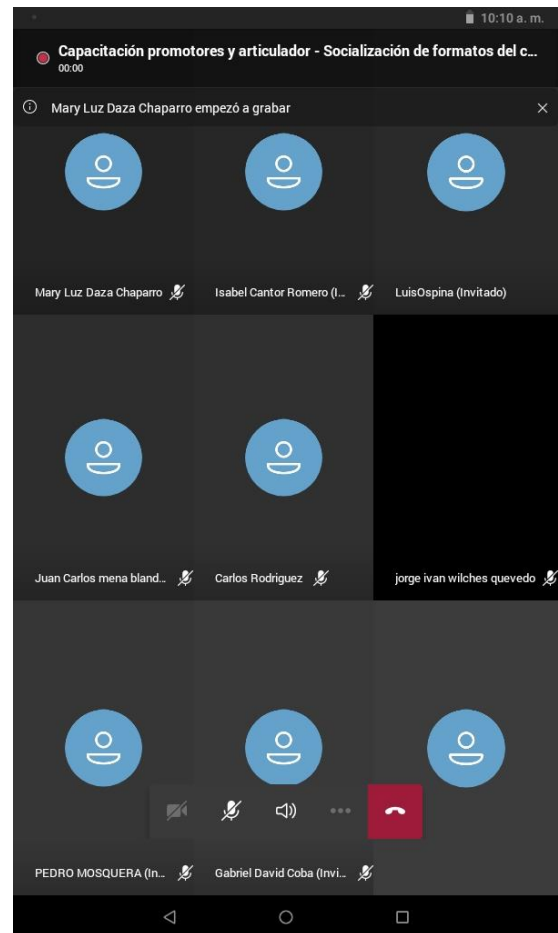
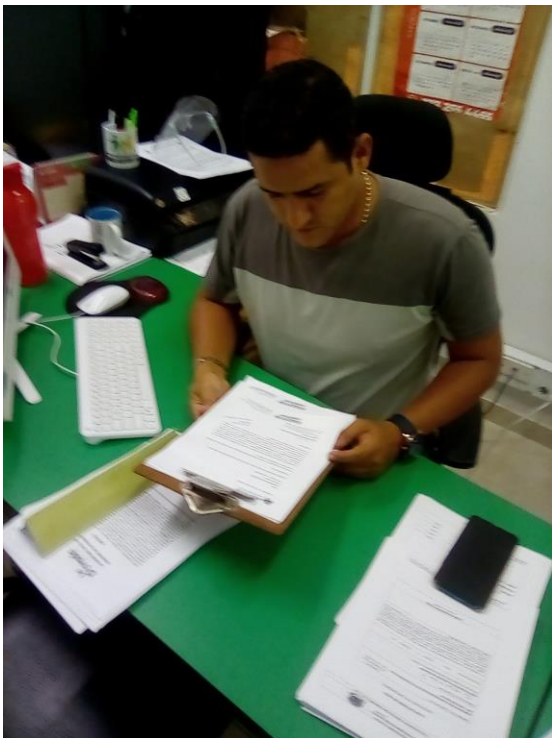
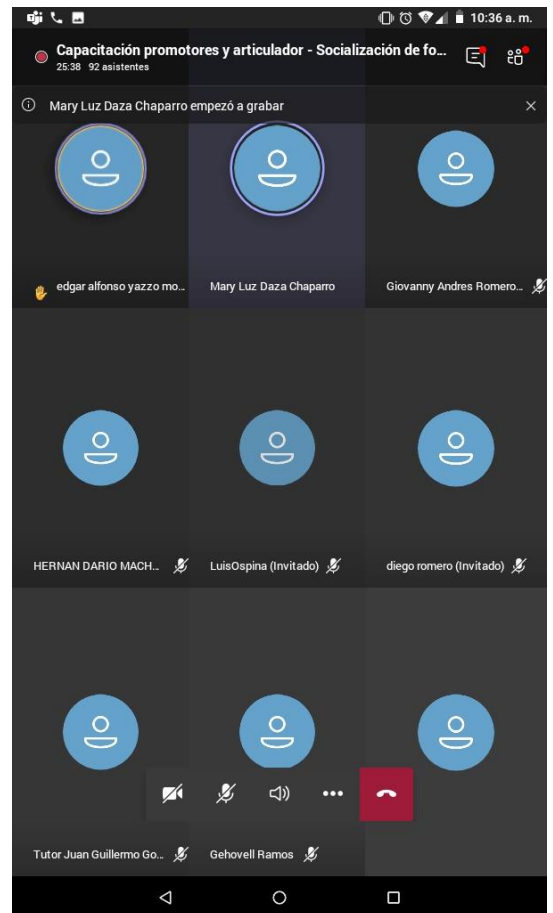
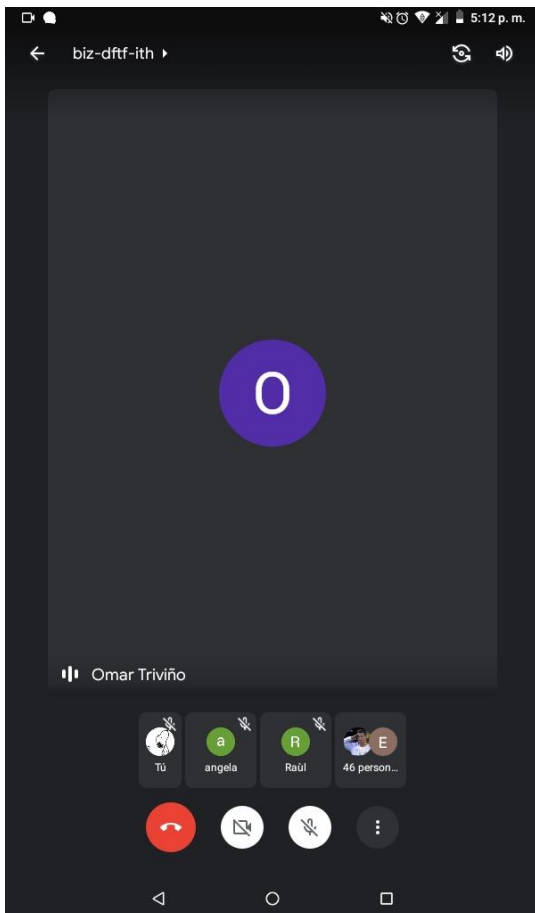
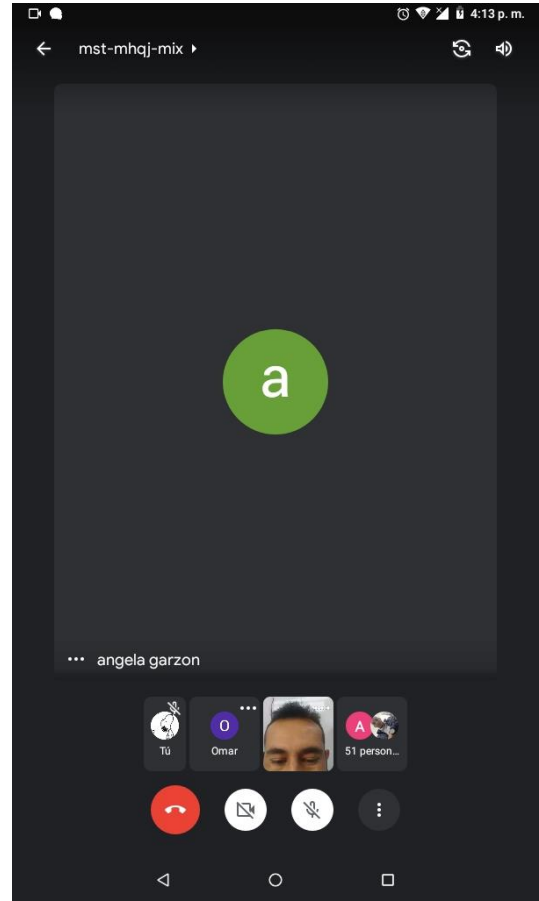
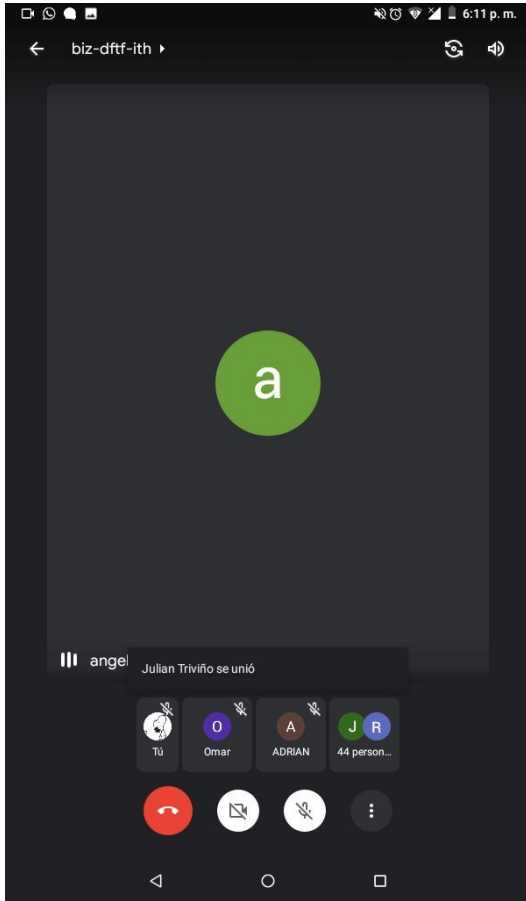


SOCIALIZACION JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2020





**INDEPORTES**INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA
RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

CONTRATISTA	CARGO	ENTIDAD
OSCAR CASTILLO	PROMOTOR	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FECHA
POBETO SALGAR	CUNDINAMARCA	26-06-2020

QUIEN CERTIFICA

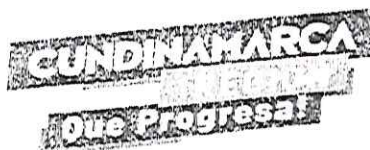
JULIO CÉSAR GARCÉS DEVIÁ	DOCENTE DE ED. FÍSICA
NOMBRE	CARGO
	I.E.D.P.S.
FIRMA	ENTIDAD

Certifico que el contratista en mención hizo presencia en esta entidad, ciudad o municipio en la fecha arriba mencionada.

Objeto de la visita

INFORMACION PARA INSCRIPCION Y PARTICIPACION EN LOS JUEGOS
INTERCOLEGIADOS 2020.

Observaciones



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 5º.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1205
@CundinamarcaGov CundinamarcaGov
www.indeportescundinamarca.gov.co
www.cundinamarca.gov.co

**INDEPORTES**INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

CONTRATISTA	CARGO	ENTIDAD
OSCAR CASTILLO	PROMOTOR	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FECHA
PTO SALGAR	CUNDINAMARCA	26-001 - 2020

QUIEN CERTIFICA

Luis Eduardo Hernandez T.	RECTOR
NOMBRE	CARGO
	I.E. TECNICO DEPTO / MIO
FIRMA	ENTIDAD

Certifico que el contratista en mención hizo presencia en esta entidad, ciudad o municipio en la fecha arriba mencionada.

Objeto de la visita

INFORMAR sobre la participación de los
JUEGOS INTERCOLEGIADOS virtuales 2020

Observaciones

Solicitud de Reglamentos de las diferentes
disciplinas en los cuales va a participar
el municipio

CUNDINAMARCA
Que Progresamos!

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 5º.
Código Postal: 111321. Teléfono: 749.1205
Cundinamarca Gov. Cundinamarca Gov.
www.indeportescundinamarca.gov.co
www.cundinamarca.gov.co

Bogotá D.C., 23 de Octubre de 2020

Señor

JAIME MALDONADO MORA

Alcalde Municipal

Puerto Salgar -Cundinamarca

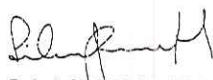
Asunto: Presentación Recurso Humano Apoyo Programa Juegos Intercolegiados 2020

Respetado Alcalde,

Reciba un cordial saludo en nombre del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca "Indeportes Cundinamarca".

De acuerdo al convenio firmado entre el Ministerio del Deporte e Indeportes Cundinamarca, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el MINISTERIO DEL DEPORTE y el INSTITUTO DEPARTAMENTAL, para la ejecución del Programa Juegos Intercolegiados 2020" en el Departamento de Cundinamarca; me permito presentar al Señor Omar Fabian Triviño, con C.C. No. 80.547.966, número celular 3023582604 como ARTICULADOR DEPARTAMENTAL y al señor OSCAR HUMBERTO CASTILLO FRANCO, con C.C. No. 3.132.670 número celular 3104621252 como PROMOTOR MUNICIPAL, asignado para su Municipio; quienes serán los responsables de ejecutar el Programa. Por lo tanto solicitamos su Apoyo, con estas personas, para el desarrollo de las actividades.

Cordialmente,


OLGA LILIANA RAMIREZ MANCERA
Gerente General

Proyectó. Ángela Garzón Sánchez/Raúl Artunduaga

Coordinación Programa Juegos Intercolegiados

Revisó. Diana Marcela Olaya – Asistente Gerencia

Copia. Ente Deportivo Municipal de Puerto Salgar



26-oct-2020
Recabido
Jose Mauricio Cardona P.
Jefe de oficina P.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.,
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 5º.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1205
www.indeportescundinamarca.gov.co
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Bogotá D.C., 23 de Octubre de 2020

Señor

JAIME MALDONADO MORA

Alcalde Municipal

Puerto Salgar -Cundinamarca

Asunto: Presentación Recurso Humano Apoyo Programa Juegos Intercolegiados 2020

Respetado Alcalde.

Reciba un cordial saludo en nombre del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca "Indeportes Cundinamarca".

De acuerdo al convenio firmado entre el Ministerio del Deporte e Indeportes Cundinamarca, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el MINISTERIO DEL DEPORTE y el INSTITUTO DEPARTAMENTAL, para la ejecución del Programa Juegos Intercolegiados 2020" en el Departamento de Cundinamarca; me permito presentar al Señor Omar Fabian Triviño, con C.C. No. 80.547.966, número celular 3023582604 como ARTICULADOR DEPARTAMENTAL y al señor OSCAR HUMBERTO CASTILLO FRANCO, con C.C. No. 3.132.670 número celular 3104621252 como PROMOTOR MUNICIPAL, asignado para su Municipio; quienes serán los responsables de ejecutar el Programa. Por lo tanto solicitamos su Apoyo, con estas personas, para el desarrollo de las actividades.

Cordialmente,



OLGA LILIANA RAMIREZ MANCERA

Gerente General

Proyectó. Ángela Garzón Sánchez/Raúl Artunduaga

Coordinación Programa Juegos Intercolegiados

Revisó. Diana Marcela Olaya – Asistente Gerencia

Copia. Ente Deportivo Municipal de Puerto Salgar



26-oct-2020
Recibido
Jose Mauricio Cardona P.
Jefe de oficina P.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.,
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 5º.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1205
www.indeportescundinamarca.gov.co
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Bogotá D.C., 23 de Octubre de 2020

Señor

JAIME MALDONADO MORA

Alcalde Municipal

Puerto Salgar -Cundinamarca

Asunto: Presentación Recurso Humano Apoyo Programa Juegos Intercolegiados 2020

Respetado Alcalde.

Reciba un cordial saludo en nombre del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca "Indeportes Cundinamarca".

De acuerdo al convenio firmado entre el Ministerio del Deporte e Indeportes Cundinamarca, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el MINISTERIO DEL DEPORTE y el INSTITUTO DEPARTAMENTAL, para la ejecución del Programa Juegos Intercolegiados 2020" en el Departamento de Cundinamarca; me permito presentar al Señor Omar Fabian Triviño, con C.C. No. 80.547.966, número celular 3023582604 como ARTICULADOR DEPARTAMENTAL y al señor OSCAR HUMBERTO CASTILLO FRANCO, con C.C. No. 3.132.670 número celular 3104621252 como PROMOTOR MUNICIPAL, asignado para su Municipio; quienes serán los responsables de ejecutar el Programa. Por lo tanto solicitamos su Apoyo, con estas personas, para el desarrollo de las actividades.

Cordialmente,



OLGA LILIANA RAMIREZ MANCERA

Gerente General

Proyectó. Ángela Garzón Sánchez/Raúl Artunduaga

Coordinación Programa Juegos Intercolegiados

Revisó. Diana Marcela Olaya – Asistente Gerencia

Copia. Ente Deportivo Municipal de Puerto Salgar



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.,
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 5º.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1205
www.indeportescundinamarca.gov.co
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

*COLEGIO
CORAZONISTAS
Andrés Felipe
C.C. 101840622*

Bogotá D.C., 23 de Octubre de 2020

Señor

JAIME MALDONADO MORA

Alcalde Municipal

Puerto Salgar -Cundinamarca

Asunto: Presentación Recurso Humano Apoyo Programa Juegos Intercolegiados 2020

Respetado Alcalde.

Reciba un cordial saludo en nombre del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca "Indeportes Cundinamarca".

De acuerdo al convenio firmado entre el Ministerio del Deporte e Indeportes Cundinamarca, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el MINISTERIO DEL DEPORTE y el INSTITUTO DEPARTAMENTAL, para la ejecución del Programa Juegos Intercolegiados 2020" en el Departamento de Cundinamarca; me permito presentar al Señor Omar Fabian Triviño, con C.C. No. 80.547.966, número celular 3023582604 como ARTICULADOR DEPARTAMENTAL y al señor OSCAR HUMBERTO CASTILLO FRANCO, con C.C. No. 3.132.670 número celular 3104621252 como PROMOTOR MUNICIPAL, asignado para su Municipio; quienes serán los responsables de ejecutar el Programa. Por lo tanto solicitamos su Apoyo, con estas personas, para el desarrollo de las actividades.

Cordialmente,



OLGA LILIANA RAMIREZ MANCERA

Gerente General

Proyectó. Ángela Garzón Sánchez/Raúl Artunduaga

Coordinación Programa Juegos Intercolegiados

Revisó. Diana Marcela Olaya – Asistente Gerencia

Copia. Ente Deportivo Municipal de Puerto Salgar

*Colegio Policarpa
Salazarrieta*



30-10-2020



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.,
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 5º.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1205
www.indeportescundinamarca.gov.co
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 610 DEL 23/10/2020	
---	---	---

1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	OSCAR HUMBERTO CASTILLO FRANCO		
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROMOTOR MUNICIPAL, PROMOViendo Y APOYANDO EL PROCESO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA “JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2020” EN LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA ASIGNADOS; EN EL MARCO DEL CONVENIO No. COID-916-2020.		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$3.283.000) M/CTE		
Forma de Pago:	A) un pago inicial por 8 días por un valor de \$392.000 M/CTE B) un segundo pagos mensual de \$1.470.000 pesos M/CTE C) un último pago por \$1.421.000 pesos M/CTE para cumplir con la totalidad del contrato.		
Plazo:	El plazo del presente contrato será de DOS MESES (02) y SIETE (7) DIAS contado el mismo a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Modificaciones:	N/A		
Fecha de Inicio:	23/10/2020	Fecha de Terminación:	30/12/2020
Periodo Informe Desde:	23/10/2020	Periodo Informe Hasta:	30/10/2020
Rol:	PROMOTOR MUNICIPAL	Programa:	JUEGOS INTERCOLEGIADOS
Departamento:	Cundinamarca	Municipio:	PUERTO SALGAR
Valor Mensual:	\$392.000	% Ejecución:	12%
Dependencia:	INDEPORTES CUNDINAMARCA		
Supervisor - Cargo:	FLOR ANGELA GARZÓN SÁNCHEZ – TECNICO OPERATIVO		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Promover y apoyar el proceso de socialización e inscripción en los diferentes componentes del programa Juegos Intercolegiados en su municipio a través de los medios dispuestos.	ME PRESENTE A LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CON EL SECRETARIO (MAURICIO CARDONA), INFORMANDO SOBRE EL PROGRAMA, PIDIENDO APOYO PARA PODER REALIZAR LA ACTIVIDAD. HABLE CON LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN FISICA Y RECTOR DE ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. (JULIO CESAR GARCES COLEGIO POLICARPA) (ANDRES CAMPO COLEGIO CORAZONISTA) (LUIS HERNANDEZ RECTOR COLEGIO DEPTAL MIXTO).	Soporte de cartas de presentación Archivo Oscar
2. Hacer seguimiento en la plataforma oficial del programa Juegos Intercolegiados en especial a la información registrada por las organizaciones del municipio o territorio.	REALICE SEGUIMIENTO A LOS REPORTES ENVIADOS POR EL COORDINADOR, ARTICULADOR PARA PODER LLEVAR UN REGISTRO DE LOS ALUMNOS INSCRIPTOS DEL MUNICIPIO ENCARGADO.	Reportes de inscritos del mes
3. Promover, gestionar e instalar la reunión informativa para el cumplimiento del desarrollo de los componentes del programa.	PROMOVÍ REUNIONES CON RELACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA BAJO LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA. TEMA : CHOCO-SOCIALIZACIÓN TÉCNICA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 26 DE OCTUBRE 2:00 PM UNIRSE MICROSOFT	N/A

	INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 610 DEL 23/10/2020	 
---	---	--

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
4. Coordinar el desarrollo de las habilidades físicas y técnicas por deporte que promueva el Ministerio del Deporte en el (los) municipio(s) asignado(s).	COORDINE EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES FÍSICAS Y TÉCNICAS QUE PROMUEVE EL MINISTERIO DE DEPORTES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CON AYUDA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE (MAURICIO CARDONA)	N/A
5. Gestionar la publicación en la web oficial de su entidad los documentos técnicos del programa las programaciones y resultados de los componentes del programa.	GESTIONE PARA QUE SE PUBLICARA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR EN SUS PÁGINAS WEB TODA LA INFORMACIÓN DE LOS JUEGOS INTECOLEGIADOS 2020 DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA.	N/A
6. Entregar a la supervisión del Ministerio del Deporte diez (10) días previos a la finalización de la ejecución del convenio los siguientes informes:	CON LA DIRECCIÓN ORGANIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA, JUEGOS INTERCOLEGIADOS SE ESTÁ EN CONTINUA COMUNICACIÓN CON EL FIN DE ESTAR AL TANTO DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ENTREGAR ANTES DE LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO.	N/A
6. a. Informes administrativos de acuerdo con los formatos establecidos por el Ministerio del Deporte.	SE PASO EL INFORME ADMINISTRATIVO No.01 DEL PERIODO DEL 23 AL 30 DE OCTUBRE DE 2020, EN LOS FORMATOS SOLICITADOS POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE CON TODOS LOS COMPONENTES DESARROLLADOS DEL PROGRAMA	INFORME 1
6. b. Informes técnicos de desarrollo de los componentes del programa de acuerdo con los formatos establecidos por el Ministerio del Deporte.	NO SE APLICA LA ACTIVIDAD PORQUE ESTAMOS EN PROCESO DE INSCRIPCIONES	N/A
6. c. Bases de datos de los entes deportivos municipales, organizaciones, profesores/entrenadores.	SE HACE ENTREGA DE LA BASE DE DATOS DEL COORDINADOR DE DESARROLLO Y DEPORTE, DE LOS ENTRENADORES Y DOCENTES Y FUNCIONARIOS DEL ENTE DEPORTIVO MUNICIPAL.	BASE DE DATOS
6. d. Base de datos de los participantes en el desarrollo del programa identificando las primeras 10 posiciones, incluyendo resultado, puntaje, posición, tiempos o marcas según el caso.	EN ESTE MES ESTAMOS CON LAS INSCRIPCIONES DE ALUMNOS PARA PODER REALIZAR LA ACTIVIDAD	N/A

	INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 610 DEL 23/10/2020	 
---	---	--

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
6. e. Certificación de cumplimiento de las obligaciones asignadas, aprobada por el del articulador departamental.	SE PRESTA CARTA DE PRESENTACION	N/A
7) Obtener la Certificación de cumplimiento de las obligaciones asignadas, aprobada por el Articulador Departamental.	SE PRESENTA CARTA DE PRESENTACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASIGNADAS, APROBADAS, VO.BO COMO ARTICULADOR (OMAR FABIAN TRIVIÑO)	soporte de carta de permanencia
8) Asistir y/o apoyar las reuniones o actividades institucionales convocadas por la Gerencia General o el supervisor del contrato; además a todas las reuniones virtuales y que estén relacionadas con su objeto contractual	ASISTÍ A LAS REUNIONES Y ACTIVIDADES CONVOCADAS POR LA GERENCIA Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRA ACTUAL REUNIONES VIRTUALES 26 DE OCTUBRE REUNIÓN ZOOM INDUCCIÓN DE PROMOTORES Y TUTORES JUEGOS INTERCOLEGIADOS. 26 DE OCTUBRE MICROSOFT CHOCO-SOCIALIZACIÓN TÉCNICA JUEGOS INTERCOLEGIADOS INDUCCIÓN PARA INSCRIPCIONES DE INTERCOLEGIADOS 28 DE OCTUBRE GOOGLE MEET	pantallazos de cada reunión
9) Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de las herramientas y elementos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos	CUMPLÍ CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA SER ADOPTADAS COMO CONTINGENCIA PARA REDUCIR EL RIESGO POR CORONAVIRUS (COVID-19) ADOPTADO EN LAS REUNIONES PRESÉNCIALES.	fotografías
11) Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato	CUMPLÍ CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE FUERON ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL OBJETO DEL CONTRATO	soporte de pago

	INFORME DE ACTIVIDADES No. 01	 El deporte es de todos Mindeporte
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 610 DEL 23/10/2020	

2. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

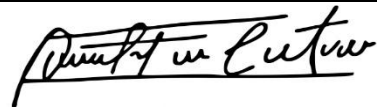
ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	NÚMERO DE REFERENCIA DE PLANILLA (S)	ENTIDAD
SALUD	SE	PRESENTO	CERTIFICACION	EPS	NUEVA EPS
PENSIÓN	SE	PRESENTO	CERTIFICACION	COLFONDOS	PROTECCION
ARL					POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS

3. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se firma en constancia de lo anterior a los **30 días del mes de Octubre de 2020**

4. FIRMAS

FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO:	OSCAR HUMBERTO CASTILLO FRANCO	NOMBRE COMPLETO:	FLOR ANGELA GARZÓN SANCHEZ
Nº DE CÉDULA:	3.132.670	Nº DE CÉDULA:	39.739.344 DE UBATE
PROMOTOR MUNICIPAL	PUERTO SALGAR	SUPERVISOR	